

ACTA N° 29 DE LA MESA NEGOCIADORA DEL II CONVENIO COLECTIVO DE LA CRTVE . 03 DE OCTUBRE DE 2013

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES TITULARES

Elvira LARREA HERNÁNDEZ (UGT)
Miguel Ángel CURIESES GAITE (UGT)
Mariano LUGONES IGLESIAS (UGT)
Jesús TRANCHO LEMES (UGT)
M^a Teresa MARTIN DEL CAZ (CC.OO)
Teo ALTIERI HERRAIZ (CC.OO)
Diego Francisco MARTINEZ PEINADO (CC.OO)
José Miguel MARTÍNEZ MILLAN (ALTERNATIVA-APLI)
Máximo RODRIGUEZ RECIO (ALTERNATIVA-APLI)
Josep MAYOL GIRBAU (ALTERNATIVA-APLI)
Francisco FERNANDEZ VIRZUELA (ALTERNATIVA RTVE)
Juan Francisco SANCHEZ PINILLOS (USO)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASESORES

M^a Jesús GONZÁLEZ ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR (UGT)
Carlos M. MULAS QUIRÓS (UGT)
Ernestina FERRER VILAR (UGT)
Ángel GARCIA GUZMÁN (UGT)
Natividad VINACUA MARTÍN (UGT)
José Luis LÓPEZ MARTÍNEZ (UGT)
Oscar NIETO CALLER (CC.OO)
Francisco PÉREZ HUERTAS (CC.OO)
Fernando SUÁREZ NAVAS (CC.OO)
M^a Jesús RODRÍGUEZ PÉREZ (ALTERNATIVA-APLI)
José Carlos LÓPEZ VÁZQUEZ (USO)
Ana M^a SUEIRO ORTIZ DE CANTONAD (USO)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

Carmen ROMAN RIECHMANN (DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS)
Cristina HERNANDEZ GARCIA (DIR.ADJ.AS.JURI. Y COOR. TRIBUNALES)
Francisco CASTELLANOS FELIPE(DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES)
José María GARCIA MEDIANO (DIRECTOR GESTION PERSONAL Y RETRIBUCIONES)
Jesús YECORA CABALLERO (SUBDIRECTOR RELACIONES COLECTIVAS)

SECRETARIA DE ACTAS

M^a Del Carmen FERNANDEZ RUEDA (SUBDIRECCION RELACIONES COLECTIVAS)

En Madrid, a 2 de octubre de 2013, a las 13,00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa de la Radio, en Prado del Rey (Madrid), las personas arriba relacionadas como representantes de la Parte Social y Representantes de la Dirección para continuar las negociaciones del II Convenio Colectivo de la Corporación RTVE.

La reunión se celebra en dos sesiones.

A las 23:45 se acuerda ampliar el plazo de negociación y la vigencia del convenio hasta la finalización de la sesión.

M^a Teresa Martín

Como consecuencia de la negociación se alcanza un preacuerdo sobre el contenido del II Convenio Colectivo, suscrito por la Dirección y los sindicatos UGT, Alternativa-Apli (SI), Alternativa RTVE (SI) y USO y con el voto en contra de CCOO, que va a regular con carácter general las relaciones laborales de la Corporación desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015. El contenido del acuerdo queda reflejado en el acta de acuerdos y sus anexos.

La Dirección revisará el texto remitiéndolo a la Comisión Negociadora para que en el plazo máximo de 12 días hábiles desde esta firma se revise y concluya la redacción del texto del Convenio conforme a lo acordado, manifestando la Parte Social que el acuerdo será definitivo, una vez sea aprobado en referéndum por los trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación y se entregue a la parte social el documento de producción interna 2013-2015 que apruebe el Consejo de Administración y que será entregado con tiempo suficiente de forma previa al referéndum.

Las partes acuerdan firmar en este acto el presente Acta y el Acta de Acuerdos y reunirse el próximo día 4 de octubre para rubricar el anexo con el texto articulado del convenio y los anexos correspondientes.

El contenido completo de esta sesión se recogerá en Acta anexa a ésta y se aprobará con posterioridad.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 5,30 horas del día 3 de octubre, lo que se acredita por la presente acta que firma un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las Secciones Sindicales que como Representantes de los Trabajadores participan en la Mesa Negociadora del II Convenio Colectivo, lo que yo como secretaria certifico

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES

LA SECRETARIA